



SECRETARIA: Paso a Despacho del señor Juez el presente expediente informando que el apoderado designado como curador ad- litem para representar la persona demandada y emplazada, allegó memorial aceptando la designación.

Sírvase proveer,

Mayo 24 de 2021

LUZ FANNY PEÑA LÓPEZ
OFICIAL MAYOR

Rad. 170014003009-2021-00200

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Incorpórese al presente proceso verbal sumario de Prescripción Extintiva de Hipoteca promovido por la señora **Nancy del Socorro Llanos de Marín**, en contra del señor **José María Montoya**, el memorial suscrito por el curador ad litem designado mediante providencia del 14 de mayo de 2021, Dr. Cristián Alexis Buitrago Murcia y en consecuencia se tiene como posesionado para que represente los intereses de la persona demandada y emplazada.

Por secretaría compártasele el expediente del presente proceso digital al auxiliar de la justicia aceptante a la dirección electrónica aportada para ello (cristian@buitragoyasociados.org), a quien se le notifica el contenido del auto mediante el cual se admitió la demanda en referencia, en contra de la persona que representa, señor José María Montoya, advirtiéndose al procurador judicial que la notificación se entiende surtida al día siguiente de la notificación del presente auto por estado electrónico, momento en el cual dispondrá del término de diez (10) días para contestar y/o proponer excepciones, si a ello hubiere lugar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



JORGE HERNÁN PULIDO CARDONA
J U E Z

lfpl

Firmado Por:

JORGE HERNAN PULIDO CARDONA
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 009 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **934ac380946443121de8520ccacfd82733239d7c4aa99a3a67fb270723e49c0**

Documento generado en 24/05/2021 11:48:42 AM